

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PÚBLICA DE CAMBIO DE DOMICILIO DE LA COMPAÑÍA
SANTA ROSA AL CANTÓN GUAYQUIL, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA
COMPAÑÍA S.R.L. DENOMINADA SHIRIMP COMPANY S.A. LTDA. DENOMINADA

1. **ANTECEDENTES.** La compañía **SHIRIMP COMPANY S.R.L.** inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, se constituyó mediante escritura pública de fecha 11 de marzo de 2013, en el Notario Titular Trigésimo del cantón Guayaquil, en marzo de 2013, inscrita en el Registro Municipal de la Propiedad y Mercantil del cantón Machala, en junio 11 de 2013.

2. **CONSTITUCIÓN Y APROBACIÓN.** La escritura pública de cambio de domicilio del Cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro al Cantón Guayaquil, Provincia del Guayas, y la reforma del estatuto de la compañía **SHIRIMP COMPANY S.A. LTDA.** inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, en enero de 2014, ante el Notario Titular Trigésimo del Cantón Guayaquil, ha sido aprobada por la Superintendencia de Compañías mediante RESOLUCIÓN No. SC/RD/CIO/14/0038 en Abril 15 de 2014.

3. **OTORGANTE.** Comparece al otorgamiento de la escritura pública antes mencionada el señor Francisco Alfredo Sotomayor Noboa, en su calidad de Gerente General y Representante Legal, de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado.

4. **CAMBIO DE DOMICILIO DEL CANTÓN SANTA ROSA AL CANTÓN GUAYQUIL, Y REFORMA DEL ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA S.R.L. DENOMINADA SHIRIMP COMPANY S.A. LTDA.** inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, mediante RESOLUCIÓN No. SC/RD/CIO/14/0038 en Abril 15 de 2014, aprobada en el caso de domicilio del cantón Santa Rosa al cantón Guayaquil, y reforma del estatuto de la mencionada compañía, y ordenó la publicación de esta escritura pública en escritura pública, por tres días consecutivos, a fin de dar lugar a la oposición, de acuerdo al Art. 33 de la nueva codificación de la Ley de Compañías y Reglamento de Oposición, como acto previo a la inscripción.

5. **ACTO DE OPOSICIÓN.** Se pone en conocimiento del público el cambio de domicilio del cantón Santa Rosa, Provincia de El Oro al cantón Guayaquil, Provincia del Guayas de la compañía **SHIRIMP COMPANY S.A. LTDA.** inscrita en el Registro Mercantil de la ciudad de Machala, provincia de El Oro, a fin de que quienes se creyeren con derecho a oponerse a su inscripción puedan presentar su oposición ante uno de los Jueces de lo Civil del domicilio principal de la compañía, dentro del término de los seis días contados desde la fecha de la última publicación de esta escritura, además, pongan el particular en conocimiento de la Superintendencia de Compañías. El Juez y/o accionante que reciba la oposición notificará a esta Superintendencia, dentro del término de dos días siguientes, juntamente con el escrito de oposición y providencia recaída sobre ella. En caso de no existir oposición o de no ser notificada en la forma antes indicada se procederá a la inscripción de la referida escritura pública de la indicada compañía y al cumplimiento de los demás requisitos legales.

Machala, 16 de abril de 2014

Ab. Carlos Martínez Mora
INDEPENDIENTE DE COMPAÑÍAS DE MACHALA



